Ministerio de Hacienda

Asuncion, Enero 17 de 1893

Debiendo procederse á la revisacion de las patentes comerciales, correspondientes al 1er semestre del corriente año,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.o 1.o Nombrase una comision compuesta de los Señores Don Jose Antonio Ortiz, Federici Franco y Don Pedro Echeverria para proceder á la revisacion indicada.

Art.o 2.o Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Antonio Lucas